

Prisiones de Mariano i Pastor Espinal

En la Mesa. Una casa particular i dos pares de grillos, unos con labana por delante i otros por detras. Privados de comunicacion.

En Tipaquira. Una pieza de la Cárcel i los grillos con las banas atravesadas. Privados de comunicacion.

En Chapinero. (Antes de ir a Tipaquira.) La primera pieza de la Cárcel, es decir, de la casa del Sr. Sr. M.^a Grau, que mira hacia Bogotá, con dos centinelas de vista. Desde el 8 de Julio.

El 12 a la media noche se presentó el oficial de guardia con el cura de Ubaguá, i nos intimó que al día siguientes seríamos fucilados, i que se nos presentaba aquel sacerdote, para que nos confesáramos i nos auxiliase. No nos sorprendió aquella intimidacion, pues conociendo a Mosquera, sabíamos que siendo hombre sin principio alguno de religion ni de moral i dominado siempre por la vanidad i la ambicion, hasta la locura, i con la idea de sobrepasarse a los obstáculos que se le opongan, por medio del terror, era capaz de toda clase de atentados i de crímenes, incluso el de asesinar a las personas mas inocentes i virtuosas, si las cree un embarazo a sus pretensiones i un medio de aterrar con su muerte a los demas.

El cura estaba aterrado i no había otra cosa que dirigiéndonos excusas sobre la parte que se le obligaba a tomar en aquel acto, pues se le había traído por la fuerza en medio de las lanzas de los soldados.

Yo dije al oficial que estaba dispuesto a morir, pero que tenía q. hablar con el General Mosquera, i que me hiciera el favor de manifestárselo así.

Después de media hora se presentó en nuestra Cárcel el Sr. Andrés Ceron, Secretario de Mosquera, i me dijo: que de parte de este podía decirle lo que había indicado tener que manifestarle al Jefe que le enviaba. La repuso que nuestro fucilamiento era un atentado de todo punto injustificable, pues aun en el supuesto de consumarse la revolucion una guerra civil,

miesta muerte era contraria al derecho de gentes, por que no podia
ausentarse de ningún cuerno, i ni aun siquiera considerarse como
prisionero de guerra, pues habiamos sido aprehendidos en una comision
del Gobernador de Bogota, reconocido por Alvarado como autoridad legitima.
Que mi hermano hacia mas de tres meses que habia cesado de ser jefe del
Gobierno, i que desde entonces no habia tenido intervencion ninguna en los
asuntos politicos. Que el Sr. V. Senador de la Republica era una garantia
de mi vida i no una farsa que habia trabasado en contra de la Rebelion,
pero no habia combatido por el gobierno jeneral, i que segun el curso que
habian tomado las cosas, yo creia que convenia terminarlo pacificamente,
i que asi lo habia manifestado al Encargado del Poder Ejecutivo de la Confedera-
cion. Que miesta muerte auguraba de Sangre la Republica, pues miesta as-
sinato retaliaria con otros asesinatos. Pero que si nada podia influir para
que el atentado no se cometiera, se me permitiera otorgar mi testamento, pues era de
absoluta necesidad para mi familia i a las personas con quienes tenia negocios de interes.

El Sr. Cuern me dijo: que el General Alvarado habia tomado aquella resolucion con acuerdo
de todos sus jenerales, para obligar al gobierno jeneral a regularizar la guerra, pues
apesar de todas las reclamaciones que habia hecho, queria tratarse solo
como Rebelde. Le comunicaria lo que yo le habia dicho.

Yo no esperé que mis observaciones produjeran ningún efecto, i me dispuse a morir.
La idea de la Ofensidad de mi mujer i de mis hijos i de nuestra separacion temporal,
se me presentó con toda la fuerza con que puede destruir un corazón fuertemente
penetrado del amor conyugal i paternal. Pero la Religion vino con toda su potencia
a representarme el valor infinito de la eternidad i del insignificante valor de
unos dias de mi vida, mas o ménos. Si así auguramos la vida eterna, ¿que
nos importa la separacion de este mundo sea hoy o mañana? Dirije una
febril plegaria al Ser Supremo i a Nuestra Señora la Virgen Maria, para
que me auxiliara con su gracia, a fin de separar mi pensamiento de las
cosas mundanas i fijarlo esclusivamente en las eternas. Allí suplica fué,
acostado, pues esas personas tan queridas para mi, no se presentaban ya
sino en el misterioso porvenir en que muchas almas se venian unidas
en la contemplacion de las perfecciones infinitas de su Dios. Allí
hice tranquilamente el examen de mi conciencia, con el profundo

¡al apunarse el alba me ponia' a los pies del Sacerdote, ¡le hice confesion de todas las culpas de que me acusaba mi conciencia, con el profundo arrepentimiento ¡conciencia que debe experimentar un hombre que cree firmemente en los dogmas de la Religion Católica, ¡que se' delanta de si la Eternidad! Mi hermano hizo lo mismo.

Pasado este acto ¡hechas algunas oraciones, pidió' mi hermano al oficial de guardia que le llamase al Sr. Tor. N.º Placa. Vino este, ¡mi hermano se apartó con él al estremo de la pieza, opuesto al en que estábamos. Yo percibi algunas de sus palabras ¡por ellas comprendi, que mi hermano trataba de que el asunto no me comprendiese a mi, pues si se trataba de castigar el crimen con que el gobierno habia combatido la rebelion, el solo era responsable de ello, ¡no habia motivo alguno para que a mi se me fustase, solo por haber sido aprehendido en su compania. Me acerqué al Sr. Placa ¡le dije. he entendido de lo que se trata, ¡suplico a V. no se meere por que si me salve a mi, muriendo mi hermano: esto seria para mi mucho peor que la muerte, que absolutamente no me espanta. Quiero con la misma suerte que mi hermano. No consento.

La conferencia con el Sr. Placa, antes ¡después de intervenir yo en ella, fue un poco detenida, ¡en ella expusé entre otras las siguientes ideas. Que él habia sido al principio adverso a la revolucion; pero que al fin se habia dividido en su favor, por que habia visto que el Gobierno queria adelantar la guerra a toda trancá, p.^{ra} anaratar al partido liberal, convirtiendo así la represion ¡la rebelion en guerra civil.

Que el triunfo de la revolucion no debia traer una consecuencia que el planseamiento de los principios liberales, sin persecucion al partido conservador, tomándose únicamente algunas medidas de seguridad indispensables, como impedir que pudiesen quedar en libertad los empleador que pudiesen ejercer el Poder Ejecutivo ¡otros empleador politicos de la Confederacion ¡separar temporalmente del pay algunas personas que pudiesen influir mas eficazmente en la reaccion, como nosotros, ¡el Sr. Leonado Canal. (No indicé otros.)

Que nuestro fuclamiento habia sido resuelto por Atterquera sin consultar a nadie, ¡que se habia mostrado muy satisfecho de su resolucion, que apoyaban todos sus jenerales, ¡que aun las personas influyentes del partido radical no la aprobaban. Si ella se llevase a efecto no se haria ninguna clase de protestas, por lo que les convenia era la union p.^{ra} triunfar, evitando toda clase de disensiones.

Que para él la cuestion religiosa era esencial para el triunfo permanente del sistema liberal, pues este era incompatible con el catolicismo; pero que sus

confundidos no se atrevían a declararse francamente en este sentido, i que este era el mayor obstáculo que él hallaba para que su partido se asegurase en el poder, pues procedía sin franqueza i a medias. Recordó que sobre este punto había tenido él, algunas cuestiones conmigo, en 1854, a presencia de los que entonces teníamos parte en el gobierno i de los que solo sobrevivían el Sr. Ramon Mateus.

Que cuando el general Morquera había resuelto suicidarse, lo había hecho de la manera mas decidida, i solo la circunstancia de no haber dormido casi esa noche i estar aun en su cama, habia demorado un poco su ejecución. Que ya esta demora era favorable i debia aprovecharse, pues él (Plata) deseaba evitar este acto, tanto por honor de su partido, como por el interés que tenía por nosotros, como hombres de bien (esta fue su expresión).

Que si lograba dar tiempo a la ejecución, esta podría evitarse, atendido el carácter de Morquera, a quien ya había hallado un poco vacilante respecto de mí, i que para obtener esa demora, convenia que nosotros pidiésemos se nos permitiera hablar con alguna persona de Bogotá, para encargarnos lo que necesitásemos respecto de nuestras familias i nuestros intereses. El mismo nos indicó al Sr. Arzobispo i al general Herran, i se encargó de obtener el permiso, mandarnos recado de crédito i hacer llegar la carta a su destino.

Escribimos al Arzobispo lo siguiente: "Tenemos necesidad grave i urgente de hablar con V. S. Illma, i con el Sr. General Herran, i desearíamos con nosotros los mismos." Vinieron esa misma tarde separadamente a nuestra capilla. El hermano les habló en el mismo sentido que a Plata; pero ninguno de nosotros tomó mas por su propia vida, limitándonos a pedir los auxilios espirituales del Señor, Arzobispo i que se nos permitiera otorgar mi testamento. Los otros. Herran manifestó grandes interés por nuestra vida. El general Herran manifestó alguna confianza en que no se llevaria a efecto la resolución: el Arzobispo se mostraba desesperado i pensó apresuradamente para Bogotá, con el objeto, según nos dijo, de emplear cuantos medios pudiesen ocurrirle p.^{ra} salvarnos, habiendo obtenido suspension hasta el día siguiente, la ejecución. Al día siguiente pasaron al campamento de Morquera los Ministros extranjeros residentes

en Bogotá con los mismos *Tij. Heran*, i tuvieron una conferencia con él en la
 vivienda de Salgado. Estos otros volvieron a Vnos, pero nada de definitivo
 se había obtenido, i nos dijeron que se esperaba una comunicación de
 Bogotá. Así pasó la noche i el día siguiente. En este volvió el general *Heran*.
 Nada nuevo. Él quiso volver por la tarde i tratando de impedirle el paso i
 otros, tuvo un fuerte disgusto i sufrió algunos ultrajes, quedando allí por la noche.

En esta Vnos comunicamos videns i otros expresiones que nos hacían sospechar, que no
 habiendo *fortuna* obtenida lo que pretendíamos, pensaba asesinarnos al día siguiente.
 Pasamos, pues, la noche en la expectativa de la muerte, como la penúltima. Des-
 pués del toque de "diana", vimos toques de marcha i redoble, como q. formaban
 tropas al frente de la casa. Esperamos, pues, que de un momento a otro vinieran a
 sacarnos para el cuartillo; pero las horas fueron pasando, sin ocurrir nada, i al
 fin pudimos entender que la ejecución se había suspendido indefinidamente,
 sin saber como i por qué había tenido lugar aquello.

Bogotá. - Desde el 21 de Julio hasta el 4 de Agosto.

Se nos variaron estas calabozos, pero en el que estuvimos la mayor parte
 del tiempo, fue el peor que hay en la Cárcel. Es el primero a la entrada del pabellón,
 tiene una i media de ancho i cinco de largo. No pudimos poner camas altas, p. q.
 no quedaba espacio para poner una mecedora para comer. La humedad calaba la
 cama, hasta chorrear el agua: el común estaba al frente del cubierto, a diez pasos,
 i los presos siempre apinados en el Tascillo, veíanse el calabozo i mantenían
 un alboroto i una conversación constante entre sí i con los centinelas i las
 personas de fuera. Se reconocía el objeto de hacernos sufrir i molestar
 hasta impedirnos con aquella colocación, la lectura, única distracción a
 que podíamos ocurrir. Siempre estuvimos con grillos. No se permitía entrar
 almorzando con la comida, i para recibirla i devolver los platos, teníamos que
 ocurrir a los presos, lo mismo que para limpiar los Vnos.

Traslación a Honda. - Se nos prohibió montar a caballo i se
 nos obligó a marchar a pie hasta Tontibon. Allí se nos colocó en un calabozo
 de cinco varas en cuadro, a diez personas: Mariano Ospina, Bartolomé Calvo,

Antono Soré de Saca, Juan Acangui, Miguel Vibina, Soré M.^a Dávila, Juan Cacho, Vicente Ramirez, A. Bernal i yo. En Tacacawa se nos puso en una pieza alta, pues como todas las demas que nos han servido de prision, sin muebles alguno. Por consiguiente, hemos tenido que estar sentados en el suelo i comer en él. En Villavieja se nos colocó en una pieza baja de la Cárcel, sobre la cual se alojó la tropa, que pasó la noche hablando obscenidades con las mujeres públicas que tenían. Lo haciam espresamente por hallarnos nosotros allí. Además decañaban orens, que nos caian encima. En Ulapaso se nos encerró en una pieza estrecha en sumo grado. Unos Señores Rodriguez de las Cuevas a donde habiamos mandado hacer de comer i en donde debiamos presentarnos, engañaron a los muchachos sobre las poradas, por que no nos quedaríamos en la Alga, que era una casa copar.

Y Honda - Nuestros recomendados nos prepararon los muebles i los alimentos, segun nuestro encargo anticipado. Estuvimos mejor que en cualquier de las prisiones anteriores. Un oficial Rueta, de S.^a Matea, nos trató como oficial de guardia con muchos miramientos. En cambio se nos pusieron grillos tan apretados i ásperos, que algunos no podiamos movernos. No representé sobre aquello al Sr. D.^o Pío Benavente i obtuve que se abriesen un poco, pero siempre quedaban sumamente molestos, i así pasamos hacia Atampes. Para sacarnos de la Ciudad, se nos puso en Sillas ó taburetes, cada uno amarrado en dos palos i llevados a hombros. De este modo se nos condujo en procesion hasta la Bodega, se nos embarcó con grillos en un Champan, con una estira de palos redondos i una cubierta ya inservible. Llevabamos cincuenta hombres de escolta. Allí no pudimos sino medio recostarnos, con grande incomodidad, mandándonos cuando Uoria i obligados a no comer sino lo que queria un soldado bonacho, encargado de la cocina.

Atampes. - Al llegar a Atampes a las ocho de la mañana, se dio órden de tener pronta desembarcar en las Ceibas, debiendo andar a pie como una milla para ir a la prision en la plaza de la Compañia, que tiene una guardia del Tio. Se nos quitaron los grillos i marchamos con la escolta, rodeándonos un grupo de populacho en el que habia como unos diez individuos que gritaban insultándonos socorridos, i arrojándonos piedras i fango. El alcalde Abelardo Corilla, marchaba a la cabeza, i el Gobernador Julian Ponce, marchaba mezclado con el populacho. Hallándonos cerca de mi hermano, al tiempo de recibir una flechada, recorrimos al gobernador si permitia i autorizar tan malignos i infames ultrajes. Dio entonces una vez, recomendando al Centurionario. El alcalde concertó con una insolencia vulgar, en que esperaba debía

abrumar en todos modos. La pandilla reunida al efecto, fué siempre en mayores alaridos i continuó sus escuros. La pieza en que se nos colocó, tenía dos grandes ventanas f. la plaza, i por la curiosidad se habian quitado las hojas, de modo que quedáramos allí en mano de la pandilla, que continuó su obra, i se divertía crucifando a la pieza monjes de tiquitiquies. El alcalde presenció sentado en la puerta, estimulando los ultrajes i insultos con un semblante riendo i satisfecho. Por la tarde nos visitaron algunas personas deentes del partido liberal i calmo algún tanto el tumulto. El Sr. Andrés Sauto Domingo Vela, que apenas tenía un conocimiento de Vista con el Sr. Calvo, nos pidió con exquisita atención que acopiáramos la comida que nos mandaría de su casa, i nos mandó en efecto, con mesero, cueros i lo demás necesario, i continuó haciéndolo durante los dos días que vivimos allí, sin que nos faltara nada.

Debemos a un caballero la mas cordial gratitud, i tambien a muchos caballeros i señoras que por sus atenciones, obsequios i servicios, consideraron los procedimientos de la causa. La misma tarde de nuestra llegada, volvíeron a pronunciarse gritos, siendo algunos tan estrechos i mortificantes, que no daban movimiento a los que los tenían, siendo uno de ellos mi hermano. Después se consiguió que los cambiaran por otros.

De Monpos a Dvachica se nos condujo por el Dique en seis días, en un bongo en que apenas cabíamos sentados o medio recostados, pero apretados. El bongo no tenía cubierta i habíamos hecho el viaje sujetos al Sol i a la lluvia, uno habíamos comprado algunos cueros i fogueros para que se acomodáran con ellos una cubierta, que en varios casos no nos libió de la lluvia. En Calamaí fuimos muy atendidos i gratuitamente servidos f. la Sta. Doña Rosa del Rio, esposa del Sr. D. Salazar. Este viaje lo hemos hecho con gritos.

Dvachica. Llegamos seguramente a este Castillo o fuerte, el 11. de Setiembre. El edificio está construido en forma ena circular o cuadrangular, teniendo el patio como 50. varas de diámetro. El rededor se compone de bóvedas de calicanto, i sobre ellas una plazaforma para la artillería, con una muralla estera en que están abiertas las torres, por donde iba la artillería i las aspilleras por donde obra la fusilería. Se nos ha puesto en dos bóvedas del lado del Sur, cada una de las cuales tiene de profundidad unas diez varas, i una anchura de seis: los muros laterales se levantan rectos como Vena i media, i desde allí forman curvas que van a unirse en ofira a la altura de cuatro varas: tienen una puerta al patio con una viga, ordinariamente cerrada; i por el lado del Mar que bate el muro, dos aspilleras o rendijas de una vara de alto i tres pulgadas de ancho. Los muros dentro de las bóvedas son tan húmedos, que se han cubierto de un mugo verde, que agua. No puede arumarse nada a otros muros, por que en el oco se le pega una mancha de verde, como de lodo. El suelo en su mayor parte está húmedo i en algunos puntos se escapa el agua. Permanecemos con gritos i privados de comunicacion. Se nos permitio, por haberse expuesto, salir como una hora a tomar el aire mas libre del patio o de la muralla. No tenemos dentro ninguna persona que nos viva i la comida nos la traen del pueblo o de otros cuartos del fuerte, i hai que venir por agua. 22. de Set. de 1861. Los fies copian